

INTRODUCCIÓN PROGRESIVA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA COMUNITARIA Y MEJORA PROGRESIVA DE VIVIENDA EN NICARAGUA (NI-L1072)

Borrador de Estrategia Ambiental y Social (ESS)

I. Resumen de la Transacción

El objetivo del proyecto es facilitar el financiamiento para la introducción de infraestructura básica comunitaria y el mejoramiento de viviendas para familias de bajos ingresos en Nicaragua. Para cumplir este objetivo, la Iniciativa de Oportunidades para la Mayoría (OM) proveerá un préstamo de hasta US\$4 Millones a la Fundación para la Promoción del Desarrollo Local (“PRODEL”), que opera como institución financiera de segundo piso, canalizando recursos financieros a Instituciones Microfinancieras reguladas y no reguladas, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Sociedades Anónimas orientadas al microcrédito y Municipalidades. Estas instituciones elegibles lo canalizan hacia las familias de bajos ingresos. Se acompañará con una Cooperación Técnica para la identificación y promoción del modelo en los municipios, establecimiento de las alianzas y capacitación y ejecución de los proyectos en las comunidades. Se espera que aproximadamente 9,000 familias de bajos ingresos tengan acceso a estos fondos.

PRODEL es una organización que promueve el microcrédito a través de terceros a familias nicaragüenses de bajos ingresos con capacidad de pago, se ajusta a los estándares internacionales de calidad, promueve y practica la autorregulación y cumple con la responsabilidad social destinando el 12,5% de sus excedentes anuales a programas de combate a la pobreza. En 1993, se creó como un Programa de Desarrollo Financiado Por Suecia y constituida en Fundación Independiente con personería Jurídica propia por decreto de la Asamblea Nacional de Nicaragua el 13 de enero del año 2003. Con US\$28 millones en activos y US\$17 millones de patrimonio.

El modelo de negocio de PRODEL lleva varios años desarrollando su instrumento de financiación de Segundo Piso y logrando la sostenibilidad del modelo. La metodología PRODEL para el mejoramiento de barrios y de mejora de vivienda asistida consiste en una metodología de repago por los mejoramientos (barrios y viviendas)¹ que introducen: microsistemas de agua potable, redes de alcantarillado sanitario, primario y secundario, sistemas de drenaje pluvial, revestimiento de red vial, micro sistemas de energía renovable, sistemas de tratamiento residual. El modelo de PRODEL combina micro-crédito con ahorros personales, esfuerzo de las familias, subsidios del municipio que propician financiamiento viable y asequible para comunidades de bajos ingresos, proporcionando asistencia técnica constructiva.

Comenzando por el área norte y central de Nicaragua se atenderán los municipios de: Estelí, Madriz, Nueva Segovia, Juigalpa, Matagalpa y Jinotega, siguiendo una estrategia de expansión al occidente. En estos municipios ya se tienen identificadas las Instituciones Financieras Intermediarias (IFIS) con las que van a trabajar con la metodología de PRODEL que son: el FDL, PRODESA; FUNDENUSE, LEON 2000 y CEPRODEL.

¹ . En promedio las cuotas a pagar por las familias no exceden los US\$ 15 dólares mensuales.

El presente proyecto se considera que causará impactos ambientales o sociales de mínimos a moderados. El proyecto, además de los impactos sociales positivos al apoyar a comunidades de de bajos ingresos para que accederán a mejoras en sus barrios (microsistemas de agua potable, redes de alcantarillado sanitario primario y secundario, sistemas de drenaje pluvial, revestimiento de red vial, micro sistemas de energía renovable, sistemas de tratamiento de aguas residuales).

El impacto ambiental es potencialmente positivo debido a que las comunidades podrán acceder a agua potable o a disposición de aguas lluvias o servidas, lo que logra un efecto social y económico importante al disminuir la recurrencia de enfermedades gastrointestinales y la reducción de mortalidad infantil. Se favorece a la población al con introducción de cunetas que canalizan las aguas lluvias o pavimentación de calles para mejorar el acceso a sus viviendas o su iluminación.

Durante la debida diligencia se analizará el proceso de evaluación y otorgamiento de los créditos para asegurar la igualdad de oportunidad de acceso sin importar género o religión, así como garantizar que no habrá ningún tipo de discriminación a los solicitantes.

II. Impactos y Riesgos Potenciales

Los impactos y riesgos asociados con esta transacción serán evaluados durante la fase de la debida diligencia para realizar el procedimiento medioambiental para la misma.

Los riesgos medioambientales son los asociados con obras para introducción microsistemas de agua potable, redes de alcantarillado sanitario primario y secundario, sistemas de drenaje pluvial, revestimiento de red vial, micro sistemas de energía renovable, sistemas de tratamiento de aguas residuales.

Los riesgos que conllevan estas inversiones se verán mitigados por la asistencia técnica que se dará a través de la cooperación técnica que estará apoyando a PRODEL a realizar un trabajo más seguro y responsable con la legislación medioambiental y laboral aplicable en el país y a través del procedimiento medioambiental que se definirá con la misión de debida diligencia.

III. Estrategia para la Debida Diligencia Medioambiental y Social

Basados en la Directiva B.13 la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703) y dado que se trata de un financiamiento a una intermediaria financiera, la operación no está sometida a clasificación de impacto medioambiental.

Durante la fase de la debida diligencia, el equipo evaluará la capacidad de PRODEL para realizar un adecuado análisis de los riesgos medioambientales y sociales asociados con los préstamos a sus clientes y se establecerá como serán mitigados y monitoreados. En base a este análisis se establecerán los requerimientos medioambientales de la operación y quedarán reflejados en la propuesta de préstamo.

Durante la debida diligencia el equipo centrará su atención en identificar las mejores prácticas y el mejor manejo para este tipo de operación y se fijará especialmente en los siguientes temas:

1. Identificar las zonas del territorio nacional en donde se realizarán las inversiones y se determinará mejor su área de influencia.
2. Recoger la mayor cantidad posible de documentación sobre los proyectos tipo de obra, tipo de equipo a usar, número promedio de beneficiarios, clasificación de los beneficiarios según sus características socio económicas y culturales, cercanía con áreas de protección y recarga, etc.).
3. Marco institucional y regulatorio así como tipo de permisos y procesos a realizar para este tipo de obras.
4. Estimación de los impactos y riesgos y medidas de mitigación de los mismos.
5. Identificación de las acciones requeridas para mejorar la capacidad de PRODEL para su análisis de este tipo de riesgos y establecimiento de las medidas de mitigación
6. Definición de las condiciones contractuales para el préstamo del BID, si se requiere.